



En la estimada de Vm de 28 de Diciembre
 proximo pasado quedo enterada de que no
 ha havido Portos alguno que quiera mejo-
 rar de los once mil y ochocientos reales que
 memorio D. Juan Antonio Thomara, por
 quien se rematò en la minima cantidad el
 producto del Donativo gracioso. Quedo
 muy reconocida à la atencion, y finera que
 acredita Vm endarme esta noticia y supu-
 esto que no ha havido ninguno que quiera
 mejorar dicha Portura, desde luego apue-
 bo este remate, y puede Vm proceder al
 otorgamiento de la Escritura correspondi-
 ente, y apreciando à Vm con este motivo
 mi fino, y reconocido afecto, deseo que
 Nuestro Señor guarde à Vm mu-
 chos años. Derrn Diputacion en la U. N.

y M. L. Ciudad de San Sebastian 8 de
Enero de 1794.

Don Miguel Trujillo de
Alarcabal y Amescua

Por la M. N. y M. L. Provincia de Guzmancoa

M. Bernabe Trujillo

de Eoana

N. y L. Villalobos